

Circular Informativa

Área: Medio Ambiente

Fecha: Enero 2021

Asunto: La asociación facilita impresos y realiza gratuitamente el trámite a los asociados que lo deseen.

ASETRA recuerda que la Declaración Anual de Envases es obligatoria y debe hacerse antes del 31 de marzo

Hemos realizado ligeros cambios en el formulario en relación a años anteriores

● En documento adjunto, les incluimos el impreso tipo que, una vez cumplimentado con los datos oportunos relativos a cada empresa, se debe entregar al área de Planificación y Gestión de Residuos Comunidad de Madrid. No dude en consultarnos cualquier duda.

● Adjuntamos dos documentos que deben enviarnos firmados y sellados, **si desea que ASETRA le tramite su presentación:**

1. Formulario de la declaración.
2. Autorización para que ASETRA pueda presentar su declaración

Los talleres, como poseedor finales de envases industriales o comerciales cuyos envasadores se hayan acogido a la Disposición Adicional Primera de la Ley 11/1997 de envases, están obligados a presentar anualmente ante la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio una Declaración de envases.

Recuerde que **solamente debe declarar los residuos procedentes de envases, es decir**, todo producto fabricado con materiales de cualquier naturaleza y que se utilice para contener, proteger, manipular, distribuir y presentar mercancías. Por ejemplo: envases de plástico o metal contaminados, aerosoles, bidones vacíos, etc.

IMPORTANTE: NO SE DECLARARÁN AQUELLOS **ENVASES** QUE HAYAN SIDO PUESTOS EN EL MERCADO A TRAVÉS DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, ES DECIR, AQUELLOS POR LOS QUE SE HAYA PAGADO LA TASA DEL “PUNTO VERDE” Y LLEVEN LA SIGUIENTE IMAGEN.



Para más información sobre este tema, pueden ponerse en contacto con el Área Medio Ambiente de ASETRA, llamando al número de teléfono 91 434 06 60 o enviando un correo electrónico a

calidadymedioambiente@asetramadrid.com

Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.

Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos.

Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web www.asetramadrid.com